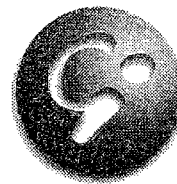




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

REF.EXPTE.Nº: 35420/2009

CORDOBA,

6 OCT 2009

**VISTO;** la Res. Decanal N°: 1505/2008, donde se designa como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales, UNC, a la Sra. Profesora Doctora Paulina EMANUELLI y a la Sra. Profesora Doctora María Josefa VILLA respectivamente, a partir del 18 de Noviembre de 2008 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a fin de conformar al nuevo Equipo de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información;
- Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Escuela de Ciencias de la Información;

**POR ELLO:**


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
SOCIALES**

**RESUELVE**


**Art. 1°:** Designar a la **Licenciada Claudia ARDINI, Legajo 41.048**, como Coordinadora de la Revisión del Plan de Estudio de la Escuela de Ciencias de la Información, con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto de Dedicación simple, Cód (111), a partir de la fecha y hasta el 30 de Agosto de 2009, y por vía de excepción a la Ord. 5/95, reconocerle los servicios prestados en dichas funciones, a partir del 01 de Diciembre último y hasta el día de ayer;

**Art. 2°:** La **Licenciada Claudia ARDINI**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

**Art. 3º:** Protocolicese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;

  
Dra. PAULINA BEATRIZ EMANUELLI  
DIRECTORA  
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N° 13**

  
Dr. WILSON R. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA